



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 684-2016-MPH/A.

Ayacucho, **04 NOV. 2016**

VISTO:

Los Memorandos N°s 1051, 1052, 1077, 1078, 1085, 1087, 1089, 1090, 1110, 1112, 1113, 1117, 1121, 1130, 1141 y 1170-2016-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, Memorando N° 681-2016-MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Informes N°s 297, 295, 306, 311, 316, 322, 323, 324, 325, 332 y 343-2016-MPH/17.18 de la Unidad de Presupuesto y Planes, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre Modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de octubre del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 1047-2015-MPH/A de fecha 30-12-2015 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016;

Que, mediante Informe N° 402-2016-MPH/A-37, la Gerente de Desarrollo Humano, solicita habilitación presupuestal para la continuidad del proyecto "Mejoramiento de la Participación Ciudadana para el Proceso de Desarrollo Local del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Memorando N° 1121-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la habilitación presupuestal por S/. 50,000.00 al proyecto mencionado, anulando parcialmente el presupuesto del proyecto "Mejoramiento de los Servicios del Sistema de Gestión de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Provincia de Huamanga - Ayacucho";

Que, mediante Resolución 78-2016-MPH/CRAET, de fecha 23-09-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Creación de Pistas y Veredas en los Jirones Javier Heraud (02 cuadras), Mariano Melgar (una Cuadra) y Jr. Manuel J. Pozo del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Informe N° 080-2016-MPH/RO-ING.WPV/PVJH, por el Residente y Supervisor de Obra;

Que, mediante Resolución 080-2016-MPH/CRAET, de fecha 30-09-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Técnicas y Operativas en la Formulación y Evaluación de Estudios de Pre Inversión e Inversión en la Municipalidad Prov. de Huamanga- Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho (Formulación)", acto resolutivo remitido mediante Informe N° 1014-2016-MPH/12-54, por el Subgerente de Estudios y Proyectos;

Que, mediante Resolución 084-2016-MPH/CRAET, de fecha 17-10-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de los Sistemas de Evacuación de las Aguas Pluviales, Transitabilidad Peatonal y Vehicular en el Sector Oeste del Distrito de Ayacucho, Provincia de





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Informe N° 1049-2016-MPH/GM-UGRS, por la Jefe de la Unidad de Residuos Sólidos;

Que, mediante Resolución 086-2016-MPH/CRAET, de fecha 18-10-2016, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Provincia de Huamanga - Ayacucho", acto resolutivo remitido mediante Informe N° 132-2016-MPH-UCEII/PMSUCEIIMPH-RP, por la responsable de proyecto;

Que, mediante Inf. Adm. N° 087-2016-MPH/OAF-URRHH-ABS, la Unidad de Recursos Humanos, solicita S/. 20,720.00 para los gastos por el día central por motivo de celebrarse el "Día del Trabajador Municipal" y mediante Memorando N° 1130-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la habilitación presupuestal mediante modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático en los rubros de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales;



Que, mediante Informe N° 306-2016-MPH/SGCH-35, el Subgerente del Centro Histórico, informa que la intervención para el "Mejoramiento del puente de San Sebastián" se encuentra paralizado en atención al Oficio N° 1755-2016-DDC-AYA/MC remitido por el Ministerio de Cultura;

Que, mediante Informe N° 257-2016-MPH-A/49 y el Informe N° 369-2016-MPH/49.51 el Gerente de Desarrollo Económico y el Subgerente de Turismo y Artesanía, solicitan S/. 15,000.00 para la formulación del "Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la Provincia de Huamanga". Al respecto, mediante Memorando N° 1051-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento Urbano" destinado al "Mejoramiento del puente de San Sebastián", para habilitar S/. 15,000.00 a la actividad "Promoción Interna de los Destinos Turísticos";



Que, mediante Informe Técnico N° 031-2016-MPH/37.38, la Gerente de Desarrollo Humano, solicita S/. 10,000.00 para el funcionamiento del Centro de Atención de Desarrollo Socio Emocional y de Capacidades para Víctimas de Violencia Familiar y Sexual - CASE. Al respecto, mediante Memorando N° 1052-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento Urbano" destinado al "Mejoramiento del puente de San Sebastián", para habilitar S/. 10,000.00 a la actividad "Defensa Municipal del Niño y Adolescente" para el funcionamiento del CASE;



Que, mediante Informe N° 575-2016-MPH-A/37.39, el Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, requiere el financiamiento por S/. 4,150.00 para el "Segundo Concurso de Villancico Municipal - 2016" y mediante Memorando N° 1085-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, con cargo al presupuesto previsto para contingencia, al respecto, se ha habilitado a la actividad "Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales";

Que, mediante Memorandos N°s 1078 y 1089-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal, requiere y autoriza la habilitación presupuestal por S/. 12,800.00, para el contrato de personal y otros gastos de Gerencia Municipal, anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Gestión de Recursos Humanos", a fin de habilitar a la actividad "Conducción y Orientación Superior";

Que, mediante Informe N° 083-2016-MPH-A/24, el Director de Administración y Finanzas, solicita S/. 2,500.00 para pagos de mensajería, y mediante Memorando N° 1090-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal para la atención solicitada, al respecto, se ha anulado parcialmente el presupuesto de contingencias, para habilitar a la actividad "Gestión Administrativa";





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, mediante Informe N° 342-2016-MPH-SG-UTDyA/21.22, la Jefe de la Unidad de Trámite documentario y Archivos, solicita ampliación de presupuesto por S/. 6,500.00, para la adquisición de licencia de software gestor de colas para la plataforma de Atención al Vecino y mediante Memorando N° 1110-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, al respecto, se ha anulado parcialmente el presupuesto de contingencias y de la actividad "Gestión de Recursos Humanos", para habilitar a la actividad "Conducción y Orientación Superior";

Que, mediante Informe N° 334- 2016-MPH/SGCH/CBP, el Subgerente de Centro Histórico, solicita ampliación presupuestal para el pago por concepto de servicio de suministro de energía eléctrica a los templos de la ciudad, y mediante Memorando N° 1112-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, anulando parcialmente el presupuesto de contingencias, para habilitar a la actividad "Planeamiento Urbano" por S/. 7,500.00;



Que, mediante Informe N° 505-2016-MPH/24.27 y el Memorando N° 283-2016-MPH-A/24, la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y el Director de Administración y Finanzas, solicitan cambio de fuente de financiamiento por falta de liquidez, del rubro de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, hacia otros rubros de financiamiento, para el pago de las planillas de Contrato Administrativo de Servicios - CAS. Al respecto, mediante Memorando N° 1113-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, a nivel de actividades, a fin de habilitar en los rubros de financiamiento de Impuestos Municipales y Fondo de Compensación Municipal;



Que, mediante Informe N° 405-2016-MPH/A-37, la Gerente de Desarrollo Humano, solicita habilitación presupuestal por S/. 7,000.00, para la adquisición de llantas para los dos vehículos con sistema de frío con las que se efectúa el traslado de productos hidrobiológicos y mediante Memorando N° 1117-2016-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación presupuestal, anulando parcialmente el presupuesto de contingencias, para habilitar a la actividad "Programa del Vaso de Leche" por S/. 7,000.00;

Que, mediante Informe N° 496 -2016-MPH-A/24.27, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, solicita certificación presupuestal para la reincorporación bajo los alcances del Decreto Legislativo 728 del Sr. Vidal Lizana Auqui por disposición judicial, originado por el Expediente 000777-2005-0501-JR-CI-01. La reincorporación mencionada, es en la Subgerencia de Comercio, Mercado y Policía Municipal en el cargo de Personal de Limpieza y Guardianía, a partir del 01 de octubre del 2016 y con una remuneración de S/. 1,100.00 mensuales. Al respecto, se ha realizado modificaciones presupuestales a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para habilitar el presupuesto requerido en la Actividad "Promoción del Comercio";

Que, mediante Memorandum N° 474-2016-MPH/15, el Procurador Público Municipal, remite la sentencia de primera y segunda instancia tramitado en el expediente 04-2016, por el demandante Edgar Oriundo Vergara respecto a la acción de cumplimiento para el pago por S/. 19,090.20, así como del expediente 317-2016 tramitado por el demandante Victor Rubén Carrión Calderón por S/. 5,724.79. Al respecto, se ha realizado modificaciones presupuestales a nivel de actividades anulando parcialmente el presupuesto de la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios para ser habilitado a la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;



Que, mediante Informe N° 1166-2016-MPH-SGS/43.46, el Subgerente de Serenazgo, solicita la asignación presupuestal por S/. 4,000.00 para el pago de los Serenos Fabio Quispe Soca y Jorge Laura Nina, reincorporados mediante medidas cautelares. Al respecto, se ha realizado modificaciones presupuestales a nivel de actividades, dentro de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, para habilitar el presupuesto requerido en la Actividad "Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo";





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, mediante Solicitud Expediente N° 22638, el Sr. Arturo Cuya Jayo, solicita el pago de compensación vacacional por labores realizadas bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios- CAS (Resolución Jefatural 479-2016-MPH/OAF-URRH), al respecto, se ha habilitado el presupuesto por S/. 107.00 para obligaciones sociales y dar cumplimiento a la Resolución Jefatural de compensación vacacional, dentro de la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios;

Que, mediante Informe N° 41-2016-MPH-OAF-URH, la Unidad de Recursos Humanos, solicita habilitación presupuestal por S/. 441.00, para el pago de liquidación de beneficios sociales, a favor del Sr. Godofredo B. Flores Huamani. Al respecto se ha anulado parcialmente el presupuesto previsto para contingencia dentro de la genérica de gastos 2.5 Otros Gastos, para ser habilitado a la actividad "Conducción y Manejo de los Registros Civiles";

Que, mediante Oficio N° 01-016-0000000510-2016/SAT-H, el Gerente del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga - SAT, comunica el pago pendiente por concepto de tasa de 3/1000 (tres por mil) del rendimiento del Impuesto Predial. Al respecto, se ha habilitado a la Actividad "Gestión Administrativa" en el rubro de financiamiento de 08 Impuestos Municipales por S/. 7,302.61 en la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos;

Que, las diferentes dependencias han remitido documentos diversos que requieren de modificación presupuestal en el nivel funcional programático Actividades y Proyectos: Memorandos N° 1077, 1087 y 1141-2016-MPH-A/12, Informe N° 045-2016-MPH/PROY.UPI/SUPERV./LVY, Informe N° 47-2016-MPH-SGS-NCG-RPLSC, Informes N°s 079, 085, 098, 102 y 106-2016-MPH/RO-ING.WPV/PVJH, Informe N° 07-2016-MPH-A/37.39, Informes N°s 017 y 019-2016-MPH/32.33/RO-ING.TAP/SBYY, Informe N° 017-2016-MPH/32.33/RO-ING.TAP/EP, Informe N° 105-2016-MPH-GT/RTCC/PROY, Informe N° 127-2016-MPH-UCEII/PMSUCEIIMPH-RP, Informes N°s 783 y 868-2016-MPH-SGS-WLB/RP, Informe N° 989-2016-MPH/12.54, Oficios N°s 102 y 114-2016-MPH/37.41, Informes N°s 95-2016-MPH/17-JDRA, Informe N° 170-2016-MPH/UEC, Informes N°s 19, 41, 48, 51 y 52-2016-MPH-SGS-NCG-RPLSC, Informe N° 42-2016-MPH/NRCP, Informe N° 082-2016-MPH/24.26, Informe N° 379-2016-MPH, Informes N°s 091, 092 y 094-2016-MPH/A, Informes N°s 118, 121 y 134-2016-MPH/37.41, Informe N° 085-2016-MPH/GT-SGTySV, Informes N°s 123 y 124-2016-MPH/37.42, Informes N°s 130, 143 y 144-2016-MPH/GT, Informes N°s 132 y 136-2016-UCEII-SG-MPH/A, Informes N°s 165,170 y 172-2016-MPH-SG, Informe N° 205-2016-MPH-A/17.19, Informes N°s 207, 211 y 214-2016-MPH/UGRS-ICC, Informes N°s 256 y 277-2016-MPH/43, Informes N°s 270, 284, 285 y 286-2016-MPH-A-GDE/49, Informes N°s 277, 278, 279, 280 y 285 -2016-MPH/32.33, Informe N° 296 y 308-2016-MPH/17.20, Informes N°s 370, 372 y 395-2016-MPH/37.40, Informes N°s 375, 393, 394, 397 y 400 -2016-MPH/SGPAN-37.40, Informes N°s 334 y 343-2016-MPH/SGCH/EGG, Informes N°s 355, 358, 382, 385 y 386-2016-MPH-SG-UTDyA/21.22, Informes N°s 386, 396, 397, 399, 406, 410 y 411-2016-MPH/A-37, Informes N°s 495, 496 y 497- 2016-MPH/OAF-U-RRHH-24.27, Informe N° 399-2016-MPH/24.28, Informes N°s 546 y 551-2016-MPH/24.29, Informes N°s 589 y 654-2016-MPH/37.38, Informes N°s 620, 627, 629, 641, 647 y 666-2016-MPH/SGPINAJBS/37.38, Informes N°s 566, 603 y 619-2016-MPH-A/37.39, Informes N°s 589, 602, 619, 623, 639 y 640-2016-MPH/43.44, Informes N° 997, 998, 1020 y 1044-2016-MPH/GM-UGRS, Informe N° 1171-2016-MPH-SGS/43.46, Informe N° 694-2016-MPH-SGCMYP/43.47, Informe N° 571-2016-MPH/32.36, Informe N° 1159-2016-MPH-SGS-NSG-NCG-RPLSC, Informe N° 051-2016-MPH-SGS-NSG-NCG-RPLSC, Informe N° 516 -2016-MPH/24.27, Informe N° 090-2016-MPH/24. modificaciones realizadas para el pago de planillas de haberes, cumplimiento de sentencias judiciales, acciones relacionadas a las actividades del Plan Estratégico Institucional, cambio de rubro de financiamiento por menor recaudación en RDR, rendiciones de caja chica, Plan Operativo Institucional, Plan de Incentivos y modificaciones a nivel de específicas para fines del mantenimiento de bien inmueble incautado;

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, y son





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad;

Que, el Artículo 24° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular según corresponda, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto de Gasto; Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de octubre del 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICACIÓN

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
[Firma manuscrita]
 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE

ANEXO N° 01 MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2016

R.A. N° 684-2016-MPP/A

PROYECTO	SEC. FUN	FCM DISTRITAL	FCM PROVIN.	IMPUESTO MUNICIPAL	FOCAM	PLAN DE INCENTIVOS	TOTAL
I. ANULACION:							
2189520 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	007				50,000		50,000
TOTAL ANULACION		0	0	0	50,000	0	50,000
II. HABILITACION:							
2242864 MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	150				50,000		50,000
TOTAL HABILITACION		0	0	0	50,000	0	50,000



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 684-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	5	2	3	107,865	0
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	09	5	2	5	0	441
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	3	0	8,884
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2	09	5	2	5	12,660	0
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	5	2	5	19,091	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)		2	09	5	2	3	10,360	0

5000578	CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	2	09	5	2	5	441	0
5000631	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	2	09	5	2	3	0	7,880
5001022	PLANEAMIENTO URBANO	2	09	5	2	5	5,725	0
5001062	PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	2	09	6	2	6	7,880	0
5001078	PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	3	0	9,867
5001101	PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2	09	5	2	3	0	7,326

TOTAL RUBRO :	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						0	8,434
TOTAL FUENTE :	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						164,022	164,022
							164,022	164,022

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO

PROVINCIA : 01 HUAMANGA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 684-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS							
3000665 DESTINOS TURISTICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA							
5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISTICOS							
ACCIONES CENTRALES	5	07	5	2	3	15,000	0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	07	5	2	3	0	84,563
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	07	6	2	6	800	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	07	5	2	3	21,684	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	07	5	2	3	58,864	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)	5	07	5	2	3	0	12,800
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5	07	5	2	3	210	0
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	07	5	2	3	10,245	0
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5	07	5	2	3	4,083	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	07	5	2	3	0	24,200
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	07	6	2	6	0	800
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	07	5	2	3	7,327	0
TOTAL RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	07	5	2	3	4,150	0
						122,363	122,363

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 684-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

5 08 5 2 3 4,000 0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5 08 5 2 3 0 42,036
5 08 6 2 6 0 1,130

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5 08 5 2 1 497 0
5 08 5 2 3 0 520
5 08 6 2 6 7,020 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5 08 5 2 1 36,260 0
5 08 5 2 3 12,464 0
5 08 5 2 5 0 3,057

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5 08 5 2 3 10,360 0

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

5 08 5 2 1 4,393 0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

5 08 5 2 3 0 8,881

5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES

5 08 5 2 3 0 1,000
5 08 6 2 6 0 119

5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

5 08 5 2 3 240 0
5 08 6 2 6 0 240

5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL

5 08 5 2 3 0 4,538

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 684-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	3	0	20,000
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	6	2	6	20,000	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	08	5	2	1	0	59,899
5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	5	08	5	2	3	2,027	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	5	2	3	7,000	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	08	5	2	1	4,289	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	3	107	0
	5	08	5	2	1	0	22,360
	5	08	5	2	1	36,820	0
	5	08	5	2	3	7,146	0
	5	08	6	2	6	1,289	0
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						163,780	163,780

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

RESOLUCION : R.A. 684-2016-MPH/A

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

	5	18	5	2	3	1,120	0
--	---	----	---	---	---	-------	---

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

	5	18	6	2	6	0	1,120
--	---	----	---	---	---	---	-------

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2189520 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD

	5	18	5	2	3	0	180
	5	18	6	2	6	180	0

2242864 MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO

	5	18	6	2	6	0	50,000
--	---	----	---	---	---	---	--------

5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

	5	18	6	2	6	50,000	0
--	---	----	---	---	---	--------	---

	5	18	5	2	3	0	940
--	---	----	---	---	---	---	-----

	5	18	6	2	6	940	0
--	---	----	---	---	---	-----	---

TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y

	52,240	52,240
--	--------	--------

TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS

	338,383	338,383
--	---------	---------

TOTAL RESOLUCION :

	502,405	502,405
--	---------	---------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Med. S. Hugo Acdo Merdoza
ALCALDE

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lic. ALEJANDRO BALTISTA PRADO

FIRMA DEL JEFE

OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO